



Ciudad de México a 05 de septiembre de 2024
SAF/DGAPYDA/DEDYPO/1078/2024

MTRA. SILVIA ESTELA JURADO CUÉLLAR

Directora General del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

d.general@iems.edu.mx

PRESENTE

En respuesta al oficio SECTEI/IEMS/DG/DAF/1468/2024, recibido por medios electrónicos el 23 de agosto del 2024, mediante el cual se atiende lo previsto en el similar SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0951/2024, por el que esta Dirección Ejecutiva emitió Dictamen de Procedencia al Manual Administrativo del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 112 TER fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como en los **Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México**; publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 24 de julio de 2020, es grato comunicarle que esta Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales otorga el siguiente Registro:

REGISTRO

Manual Administrativo del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.
(Incluyendo el Anexo Jurídico que forma parte del mismo y que contiene los archivos de las 20 disposiciones normativas que integran el marco jurídico)

Número de Registro: MA-IEMS-24-52E9214C

Se reitera que, en términos de la normatividad aplicable, el contenido del Manual, su aplicación y difusión queda bajo responsabilidad de ese Órgano de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Décimo Primero, Décimo Segundo y Décimo Tercero de los Lineamientos citados.

No omito mencionar que esta Dirección Ejecutiva queda en espera del oficio donde se comunique la Sesión y el acuerdo en que el órgano colegiado lo aprobó, para con ello dar cumplimiento al Lineamiento Décimo, numeral 5 Registro, Párrafo Segundo de los Lineamientos citados.

Asimismo, para cualquier asesoría y apoyo que se requiera queda a sus órdenes el Lic. Roberto Juárez Pérez, Director de Desarrollo Organizacional, en el correo electrónico roberto.juarez@cdmx.gob.mx o en los teléfonos 55 5134 2500 y 55 5134 2600 ext. 5614.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DICTAMINACIÓN Y
PROCEDIMIENTOS ORGANIZACIONALES



Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. RAQUEL CHAMORRO DE LA ROSA

Directora Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales

C.c.c.e.p.- **Lic. Sergio Antonio López Montecino.**- Director General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo.-

cccepcdeasyaci@finanzas.cdmx.gob.mx

Mtro. Gerardo Ortiz Estrada.- Director de Administración y Finanzas del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.-

direccion_administrativa@iems.edu.mx

Lic. Roberto Juárez Pérez.- Director de Desarrollo Organizacional.- roberto.juarez@cdmx.gob.mx

DGAP240041310
RJP/RT-YBF/RO-IJC.
F-3.1-REG-0124